

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

185

MADRID NÚMERO 32

EDICTO CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

D./Dña. Luisa Álvarez Castillo LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 32 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 1238/2017 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. MARIA ANGELES JIMENEZ ALVAREZ frente a FOGASA, NEXTEL ENGINEERING APPLICATION MODERNIZATION, S.L.U. y D./Dña. JOSE MARIA LAMO ESPINOSA MICHELS DE CHAMPOURCIN sobre Despidos / Ceses en general se ha dictado la siguiente resolución :

PARTE DISPOSITIVA

Se acuerda tener por desistida a la parte actora D./Dña. MARIA ANGELES JIMENEZ ALVAREZ de la acción ejercitada en este procedimiento y ordenar el archivo de las presentes actuaciones, previa baja en el libro correspondiente.

Y para que sirva de **NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a NEXTEL ENGINEERING APPLICATION MODERNIZATION, S.L.U.** , en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto ,salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid , a diez de mayo de dos mil dieciocho .

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/17.759/18)

